El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, jueves 27 de Octubre de 1904. — N.º 6.981

SECCIÓN POILITICA

La mancha negra

Avanza la invasión. Como dolencia criptogámica que marca su paso á través de las vides con grandes manchas reveladoras de sus estragos, así la invasión frailuna revelando, con el negro manchón que su contacto determina, los estragos que en el cuerpo de la nación produce el morbo clerical.

Porque la pululación frailuna no es solo grave por lo que en sí es, por el hecho de que puedan encontrar aquí fácil vida los egoístas que han hecho norma y regla de su conducta y de su existencia toda, el desinteresarse de todos los problemas humanos, de todas las cuestiones que atan con fuertes vínculos de solidaridad á las generaciones; es grave, sobre todo, por ser indicio fehaciente, plenamente demostrativo de la dolencia clerical.

Los frailes encuentran solo condiciones de amplio desarrollo en medios sujetos á la influencia teocrática. Donde la vida está secularizada, donde la supremacía civil es un hecho, donde la cuestión religiosa es solo función de conciencia, expresión de los sentimientos más íntimos de la personalidad humana, el fraile no puede vivir, deja de constituir un peligro.

Por esto tiene tal importancia la mancha negra que por doquier se nota en España, como expresión del estado de endemicidad que en nuestra patria tiene el morbo teocrático y ultramontano. Todo revela esa dolencia; todo tiende á suprimir entre nosotros la vida civil; y donde no llegan las influencias de herencia que gravitan con enorme pesadumbre en la educación nacional, donde no llega la fuerza del hábito, actúa la acción de los gobiernos, de los organismos, de las leyes, que todos á una procuran reducir á su menor expresión la vida moderna, ya tan enteca y para poco entre nosotros, esa vida moderna que ha hecho del trabajo el motor del progreso de los pueblos, que lo hará con el tiempo fuente de todo derecho y que ha emancipado para siempre más la conciencia y libertado de toda traba el pensamiento.

Toda la restauración es prueba de ello, y á afirmar esa política ha venido toda la vida gubernamental del Sr. Maura, encaminada y dirigida á hacer de España un feudo del Vaticano. Y á esa política obedece la ley del Descanso dominical, ideada un tiempo y propuesta para dar satisfacción á cuantos del trabajo viven, y convertida al fin, por obra y gracia de los fariseos conservadores y católicos, después de un larguísimo ajetreo por las secretarías de los Cuerpos Colegisladores, en una ley clerical.

Y si algo más era aún necesario para dar carácter á todo ello, ahí está lo sucedido en Bilbao, á estar á lo que dicen los periódicos. Sólo en tiempos de un clerical como el señor Maura ha podido ser posible que la autoridad militar de aquella ciudad, según dice «El Liberal», de Madrid, al dar instrucciones á las tropas que han de formar al paso de la próxima peregrinación carlista á Begoña, haya ordenado á los soldados que se descubran al paso de las efigies que lleve la peregrinación, como si se tratase de la Custodia de la procesión del Corpus.

Si el hecho es cierto, es la revelación más concluyente de nuestro triste estado. Y él explica perfectamente la invasión frailuna de esta desdichada España. Pero cierto ó no, bastan y sobran todos los demás hechos; basta y sobra nuestra vida para atestiguar que la dolencia clerical, que el poder de la Iglesia ha puesto á nuestro país en lamentable extremo, que ha hecho un bochorno de nuestra condición nacional.

¿No tendrá cura esa dolencia, no se atajará el paso á esa mancha negra? ¡Oh, sí! Los tiempos actuales son incompatibles con ella. Y por tristes que sean las circunstancias en que podamos vivir, recordemos siempre para nuestro consuelo y para fortalecernos para la lucha, las palabras del Maestro, del inmortal Pí y Margall: «Dejad, dejad que la Iglesia se levante en pié contra el progreso; cuanto mayor sea su resistencia, tanto mayor será el empuje de los pueblos, tanto más pronto se sentarán, armados y vencedores, sobre las ruinas de los templos.»

FRANCISCO PÍ Y SUÑER.

La guerra ruso-japonesa

Londres.

VAPOR MAL APRESADO

Retrasado.—La agencia transmite un telegrama de San Petersburgo, según el cual el Almirantazgo, constituído en tribunal supremo de presas, anuló el fallo dictado en Vladivostock contra el vapor inglés «Allanton», apresado por cruceros rusos.

Se ordena la inmediata devolución del buque y el cargamento, con la indemnización consiguiente al armador.

Se excusa la detención por las circunstancias que hacían sospechoso el barco.

LAS ATROCIDADES DE LA ESCUADRA RUSA

Londres 24.—A la madrugada se supo en los centros oficiales de Londres la extravagante agresión de que fueron víctimas los buques pesqueros de Hull en el mar del Norte, durante la noche del viernes al sábado.

Zozobró el vapor «Crane» (Grulla) por un proyectil de los barcos rusos, que podían apuntar gracias á sus reflectores.

Esta mañana han propalado la noticia los periódicos, que protestan serenos y resueltos, como pasa aquí en las circunstancias graves, contra las atrocidades de los rusos que nadie acierta á excusar.

La escuadrilla comprendía 50 vaporcitos, con algunos centenares de tripulantes.

Todavía no se fija el número de víctimas. Dícese que hubo dos muertos de bala y varios ahogados, además de unos 20 heridos.

Agrava el caso la fuga de la escuadra rusa, que no atendió siquiera á remediar en lo posible el daño hecho.

A pesar de la corrección exterior, se manifiesta aquí honda indignación contra los rusos.

Espérase declaración del gobierno tocante á la satisfacción exigible.

La escuadra rusa está en el Atlántico. Pasó el canal á mediodía.

LA ESCUADRA PASA EL CANAL

París.—Han fondeado hoy en la rada de Cherburgo, procedentes del canal de la Mancha los torpederos «Blestiocht», «Bezuprechni» y «Bravy», destacados de la «segunda escuadra rusa del Pacífico» con el transporte «Korea».

A este barco se le va á dar carbón. Los torpederos hacen aguada para zarpar enseguida, en servicio de exploración.

Desde Dover señalan el paso de la escuadra rusa á la vista de la costa inglesa á la una de la tarde.

No se fija la composición de la escuadra, pero según los semáforos daneses, pasaron los estrechos 20 barcos: seis acorazados, once cruceros, seis torpederos, dos vapores con aparatos para carbonear, y cinco transportes.

EL MIEDO DE ROJDENSVENTSKI

París.—Hoy se habla mucho de la agresión perpetrada por la «escuadra rusa del Pacífico» en el mar del Norte.

En la embajada rusa se explica el caso por un exceso de vigilancia del almirante Rojdensventski, quien marcha con la preocupación ó la obsesión del espionaje de los japoneses, como si viera japoneses disfrazados dentro de los barcos de la escuadra y torpederos japoneses disfrazados de vapores de pesca, que vuelan acorazados.

El embajador de Rusia en los Estados Unidos, según telegrafían de Washington, da la misma explicación, fundada en el miedo del almirante ruso á los ataques inesperados del astuto enemigo.

SIN COMPLICACIONES

París.—La opinión en París cree que la agresión nocturna de Hull no tendrá consecuencias graves.

Habrá un cambio de explicaciones diplomáticas que terminarán en una completa satisfacción y no sobrevendrá complicación alguna.

ESCUADRILLAS RUSAS

Ha zarpado de Cherburgo después de tomar carbón y agua la escuadrilla rusa, de cuya llegada dí cuenta.

Convoya el transporte «Korea» los torpederos «Blestiocht», «Bezuprechni» y «Brary».

Hoy fondeó en Cherburgo otra escuadrilla también destacada á la descubierta por el almirante Rojdensventski, que zarpará esta noche. Comprende los torpederos «Buini», Bodry» y «Bedovy».

COMBATE DE ARTILLERIA

París.—Tampoco hoy se sabe de ningún nuevo episodio de la guerra. Un despacho refiere la acción sostenida durante la noche del sábado al domingo, junto á la estación del Cha-ho.

La artillería de ambos ejércitos llevó casi todo el peso del combate que fué muy sangriento.

Los japoneses retrocedieron á tres kilómetros más al Sud, con grandes pérdidas.

El parte ruso que transmite el relato atribuye á los suyos 22 muertos; entre ellos el coronel Pankof.

La estación ha quedado arrasada. Es la misma que daban por habilitada para el tráfico hasta Mukden.

INGLATERRA Y RUSIA

Londres.—Lord Lansdowne, ministro de Negocios Extrangeros ha sido recibido por el Rey.

Inmediatamente después de esa conferencia, Lord Lansdowne ha tenido una junta con sus colegas los ministros de la Guerra y Marina.

Luego ha redactado en su despacho una enérgica protesta contra la inaudita agresión de la escuadra rusa.

Este documento ha sido telegrafiado en cifra á San Petersburgo. El embajador británico cerca del czar lo notificará así que lo reciba al conde Lamsdorf, ministro ruso de Negocios Extranjeros.

Se espera la inmediata y completa satisfacción con las consiguientes indemnizaciones.

CONFERENCIAS DIPLOMATICAS

Londres.—Para mañana ya notificada la protesta á Rusia, se anuncian conferencias simultáneas de los ministros de Negocios Extranjeros inglés y ruso con los embajadores acreditados de Rusia y de la Gran Bretaña.

Indudablemente, tras de la persecución de vapores ingleses por los cruceros rusos, el incidente de hoy es grave pero se confía en el próximo arreglo, aún con motivo de su propia gravedad y trascendencia.

SITUACION ALARMANTE

Londres.—Mañana es esperado Lord Balfour, y créese que se celebrará consejo de ministros inmediatamente para tratar de la situación creada por la escuadra rusa del Norte.

La situación es alarmante.

MOVILIZACION NAVAL

Londres.—Los jefes de los buques de guerra anclados en Porstmouth se han de reunir en la comandancia para tratar de la movilización naval.

LA PRENSA NORTEAMERICANA

Londres.—El lenguaje de la prensa americana al tratar del grave conflicto creado por la escuadra rusa del Norte es por demás agresivo.

Telegramas

EL CAPITAN PAREDES

El juzgado de instrucción que entiende en el proceso incoado contra el capitán Paredes, se ha inhibido en el conocimiento del asunto, pasando á la jurisdicción militar.

Con esto se considera solucionada la cuestión con respecto al Gobierno.

TELEGRAMA AL GOBIERNO

El Gobierno ha recibido el siguiente telegrama de las comisiones municipales que se han reunido en Zaragoza.

«Convocadas las delegaciones de los municipios de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, para conmemorar el reinado de D. Jaime I, por haber dado la libertad y la vida do sus municipios, los individuos que las componen expresan su deseo en favor de la consagración plena del principio de libertad económica de los ayuntamientos para que puedan cumplir su misión conforme con su naturaleza y necesidades que la moderna civilización les señala.»

Firma el telegrama el Alcalde de Zaragoza.

TERRIBLE FUSILAMIENTO

Londres.—El gobernador militar de la Nueva Guinea alemana, ha ordenado la ejecución de los indígenas que han sido procesados por haber tomado parte en el ataque de la misión alemana de Baining-Nen-Pommern.

El consejo de Guerna ha condenado á 90 indígenas á muerte y á 154 á trabajos forzados.

Los reos han sido ejecutados inmediatamente.

EL DESASTRE DE ARGEL

Desde Argel se reciben numerosas noticias las cuales dan cuenta detalladamente de las horrorosas inundaciones ocurridas en la comarca de Ainsetra.

Dicen aquellas que las inundaciones fueron debidas á un violentísimo ciclon que se desencadenó, alcanzando buena parte de comarca argelina.

El huracán era tan vigoroso que derribaba las personas y los vehículos.

Los edificios sufrieron verdaderos destrozos registrándose multitud de hundimientos de techumbre y paredes.

La lluvia cayó también con extraordinaria abundancia.

La cantidad era tanta que los rios y torrentes acumendaron su caudal rebasando los límites.

A consecuencia de ello los campos quedaron completamente anegados, invadiendo el interior de las viviendas.

Han perecido ahogadas en las corrientes centenares de personas.

En una escuela donde se hallaban reunidos todos los niños el agua se precipitó con una violencia extraordinaria; todos cuantos estaban presentes sucumbieron.

Reina en toda la región una consternación grande.

EL ACORAZADO YANKI GEORGIA

Desde esta fecha puede vanagloriarse la armada nacional norteamericana de contar entre sus unidades de combate uno de los buques más formidables que existen á flote.

En el arsenal de Pyath ha sido, en efecto, botado felizmente al agua el grandioso acorazado de combate «Georgia», el primero de los tres de igual tipo que deberán construirse para la marina militar de los Estados Unidos en dicho arsenal.

Es el «Georgia» un buque de 14.948 toneladas de desplazamiento, que tendrá en sus en sus entrañas una máquina motriz de 19.000 caballos que le imprimirán, según contrata, una velocidad mínima de 19 nudos por hora.

En 1901 se puso la quilla del nuevo acorazado, en cuyo armamento irán incluídos cuatos cañones de tiro rápido de calibre doce pulgadas, que estarán montados en parejas en las dos principales torres blindadas y más de 50 otras piezas de artillería de varios calibres.

La dotación del «Georgian», de capitán á paje, será de 712 hombres.

MAHON

Casino Unión Republicana

Por acuerdo de la Junta Directiva reunida el día 18 de los corrientes se abre un abono para las funciones y bailes que se celebren durante la próxima temporada

Cuantos socios deseen formar parte de la Comisión recreativa podrán enterarse de las Condiciones que se han fijado en el sitio de costumbre.

De ocho á diez de la noche los días laborables y de diez á doce de la mañana los festivos habrá un encargado para recoger las inscripciones de los socios.

Mahón 19 Octubre 1904.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Pons.

Conforme tenemos anunciado esta noche tendrá lugar en el casino de «Unión Republicana», empezando á las nueve, un mitin anticlerical.

Mañana daremos á nuestros lectores una reseña de cuanto en él se diga.

Esta mañana en plena plaza del mercado, cuando el concejal encargado Sr. Gil Rey acompañado del señor Abadía, Veterinario municipal, en cumplimiento de su deber, se hallaban reconociendo los hongos que se presentaron á la venta y mandaban retirar los que no reunían las debidas condiciones, se ha presentado brusca é inesperadamente el flamante concejal Sr. D. Vicente Carreras y encarándose con el Sr. Gil Rey lo ha increpado en malas formas.

De hecho tan incalificable han protestado cuantos lo presenciaron y se ha dado cuenta al Sr. Alcalde, quien lo ha pasado al Sr. Juez municipal.

Los comentarios del público fueron muy sabrosos y más al enterarse que el negocio de las *saetas* (como les llamó D. Vicente) le tocaba de cerca.

Miren que aprovechado nos va resultando el Sr. Carreras, *sin embargo* de haberlo elegido como candidato popular entre los mas *populares*.

Hemos recibido del señor Vice-Cónsul de la República Argentina en esta, un bien escrito folleto en el cual se dan instrucciones para cuantos piensen emigrar á aquella República.

Agradecemos la atención.

El «Boletín Oficial» de Baleares n.° 5.895, correspondiente al día 22 de Octubre próximo pasado, publica el siguiente edicto:

CUERPO DE TELÉGRAFOS

Dirección de Sección de Palma de Mallorca, Sección 2.ª Negociado octavo.

Debiendo procederse al traslado de la estación telegráfica de Mahón á otro local, por el presente edicto se convoca á los propietarios de fincas urbanas enclavadas en punto céntrico de dicha población, para que dentro el plazo de un mes presenten, si así les conviniere, en las oficinas de aquella ó en las de esta Capital proposiciones para arrendar al Estado alguna finca de su pertenencia ó parte de ellá, adecuada y suficiente para instalación de la referida estación, con habitación además para el Jefe y, si fuese posible para el ordenanza, y local á propósito para almacen de material.

En la proposición se hará constar el precio del alquiler amo de la finca, y se acompañaran el plano ó croquis de esta con sugeción á escala.

Palma 17 Octubre de 1904.—El Director de la sección, Antonio Vicens.

Esta noche á las seis debe tener lugar en el Teatro Principal el ensayo de la bomba de incendios y talón metálico, en presencia de la primera autoridad civil.

Como hemos sido invitados al acto mañana daremos el resultado.

Gran empeño hay en los socios del «Centro, Ciclista Mahonés», por asistir á todas las funciones que se darán por su recreo en el Teatro Principal, demostrándolo el gran número de localidades abonadas hasta hoy siendo posible que lo estén casi todas al dar comienzo á las funciones.

Según leemos en «El Liberal» de Barcelona del lunes, el domingo pasado fueron multados mil docientos ochenta y un establecimientos, por infringir la ley del descanso dominical.

De ellos mil ciento dos son tabernas.

Por lo visto en Barcelona se hace poco caso de la flamante Ley.

BUQUES DE GUERRA EN BARCELONA

De los días 8 al 10 del próximo Noviembre es esperada en aquel puerto la corbeta de guerra alemana «Stein», escuela de guardias marinas.

Asimismo, de los días 23 al 28 del citado mes, el crucero de guerra danés «Heijdal», en el que viaja el príncipe Carlos.

EL PUERTO DE BUENOS AIRES

El «Diario Oficial» de la República Argentina publica varias disposiciones relativas al puerto recién comprado de la Plata, el cual queda incorporado al de Buenos Aires. Los buques que hayan pagado los derechos corespondientes al puerto de Buenos Aires, no satisfarán otros al fondear en la Plata.

Los procedentes de este último puerto que anclen en Buenos Aires abonarán la diferencia entre los derechos de ambos puertos.

JUNTAS LOCALES

Los vocales que forman las escuelas de primera enseñanza de los pueblos de esta isla, son los siguientes:

Alayor.—El señor Presidente, los vocales natos y D. Juan Bagur, padre de familia; D. Juan Villalonga Pons, id; doña Margarita Ribau Moranta, madre de familia.

Ciudadela.—El Sr. Presidente, los vocales natos y D. José Forcada Mercadal, padre de familia; D. Lorenzo Cardona Cabrises, id.; y doña Teresa Cabrises Cardona, madre de familia.

Ferrerías.—El señor Presidente, los vocales natos y D. Bernardo Coll Alzina, padre de familia, D. Gabriel Cardona Fullana, id., y doña Maria na Cardona Casasnovas, madre de familia.

Mahón.—Sr. Alcalde, Presidente; Sr. Concejal síndico, vocal nato; señor Cura Párroco, id.; Sr. Juez Municipal, id; Sr. Director del Instituto, id.; Sr. Subdelegado de Medicina, id; D. Mauricio Hernandez Ponsetí, padre de familia; D. Antonio Fornaris Rodriguez, id; D. Pedro Mir, id; D.ª Catalina Vinent Arnica, madre de familia, y D.ª Catalina Taltavull Galmés, id.

Mercadal.—El señor Presidente los vocales natos y D. José Real Ferrer, padre de familia, D. Jose Carretero Morera, id., y D.ª Isabel Pí Guardia, madre de familia.

Villacarlos.—El señor Presidente, los vocales natos y D. Sebastián Pons Hernandez, padre de familia; D. Juan Victory y Victory, id; y doña María Sete Vera, madre de familia.

CENTRO CICLISTA MAHONES

Se participa á los Sres. Socios que deseen abonar localidades para las funciones que se darán en el Teatro Principal por cuenta de la empresa formada en esta sociedad, que las listas obran en poder del conserge de la misma. Mahón 25 Octubre 1904.—El Secretario, Domingo Estrada.

DE INTRUCCION PUBLICA

VACANTES

Cátedras.—En el Instituto de Cádiz la cátedra de Física y Química; en el de Baeza, la de Geografía descriptiva general de Europa y de España, historia de España é historia universal; en el de Mahón, la Agricultura y Técnica agrícola é industrial; en el de Badajoz, la de Matemáticas, en el Instituto de Avila, la cátedra de Geografia descriptiva general de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal. Dotación, 3,000 pesetas anuales. Dichas cátedras han de proveerse por traslación. Solicitudes, hasta el día 1.° de Noviembre.

Tomamos lo siguiente del «Diario Universal», que se publica en Madrid:

«CONTRA LA PRENSA

NOS VAMOS ENTERANDO

Suscripta por José, obispo de Córdoba, leemos una ciacular, destinada á ser leída en la Misa mayor y en las funciones religiosas de mucha concurrencia para combatir la prensa anticlerical. Alguna vez hemos hablado de propagandas semejantes á ésta, y no insistiríamos, si no fuera tanta la tenacidad de nuestros encarnizados enemigos.

El señor José, obispo de Córdoba, llega en su celo hasta culparnos de que haya hijos que atenten contra la vida de sus padres. Esta es una revelación que nos deja desconsolados. Nos reiríamos cordialmente si no abonase la afirmación la autoridad del diocesano cordobés; aunque éste nos llame homicidas por inducción, nosotros hemos de conservarle á él y á cuantos desempeñan tan influyentes destinos todos los respetos; no desconoceremos que si las faldas agravan los excesos de obra, atenúan por compensación las demasías de la palabra.

Pero ¿está seguro el obispo de Córdoba de que los parricidas obedecen á sugestiones de la prensa anticlerical? ¿O es una broma que el respetable señor gasta á sus queridos diocesanos? Algo nos tranquiliza el recordar que los más famosos crímenes no han necesitado la malhadada y perversa cooperación periodística. ¿Qué nos dice el señor obispo del fratricidio de Cain? ¿Presentiría nuestro apreciable ascendiente el influjo de la prensa anticlerical? ¿Y qué nos cuenta del negocio de Absalón y de otras menudencias achacables al rey David?

Pues si en cuestión de crímenes los hay nombrados y sin contaminación de periódicos, en licencia de costumbres también hay procedentes. Damos al señor obispo de Córdoba que ignoramos que ningún lector de periódicos tenga las 300 concubinas de Salomón, en cuyos tiempos aún no había aparecido el «Diario Universal». Y ¡aquello sí que eran licencias! A su lado, las de ahora no son licencias, sino, á lo sumo, permisillos ó escapadas indignas de mención.

Créanos el señor obispo de Córdoba: los periódicos son fruto de una época muy distante de los apóstoles. Si son malos, no hay que combatirlos, sino mejorarlos. Dice el respetable señor que difunden una moral corrompida; pues le aseguramos que no ponemos empeño en corromperla, sino que recogemos la que el tiempo y la conciencia pública dan. ¿Es errónea? Pues en cuanto los señores prelados y arciprestes y párrocos y adjuntos dejen de mezclarse en política y de urdir intriguelas para medrar en autoridad ó en bienes, y se lancen á enseñar verbal y ejemplarmente una moralidad cierta, las virtudes florecerán y los periódicos recogerán en el espíritu del país violetas perfumadas y no zumo de agraz. Pero esa obra no se cumple con circulares iracundas ni con imputaciones ridículas, sino con «Caridad y Buenas obras», según palabras de Jesús.»

GUIA ESCOLAR PARA 1905

Es muy útil para todos los estudiantes la que acaban de publicar los Señores Fernández Navamuel y Prieto Rodriguez, directores de la nueva Academia Politécnica, Fuencarral. 90, Madrid.

REFORMAS HIPOTECARIAS

Como creemos de interés general para todos los propietarios de esta provincia el conocimiento de las principales reformas que contiene la Ley las reproducimos.

1.° Las inscripciones de posesorio quedarán convertidas en inscripciones de dominio.

2.° No podrán inscribirse por información posesoria, servidumbres de ninguna ni hipotecas.

3.° Los asientos hechos en las antiguas contadurías de hipotecas ó extinguidas de gravámenes ú obligaciones de cualquier clase que sean, deberán reinscribirse del registro de la propiedad, dentro del plazo de dos años contaderos desde la publicación de la ley, transcurrido el que, no solo no se permitirá la reinscripción sino que no podrá hacerse mención de dichos gravámenes ó derechos reales quedando por consiguiente extinguidas.

4.° La propiedad no inscrita hasta el presente podrá inscribirse dentro del término de un año, con excepción del impuesto de derechos reales, devengando los registradores solo un 50 por 100 de honorarios.

5.° Las escrituras de enagenación ó gravamen cuyo valor no exceda de 500 pesetas y las particiones de herencias y sus respectivas copias cuyo valor no exceda de 5000 pestas se extenderán en papel del timbre de última clase.

CASINO CONSEY

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo día 30 á las once de la mañana para tratar y resolver definitivamente respecto á la próxima temporada teatral

Mahón 26 Octubre 1904.—P. A. de la J. D. El Secretario, Francisco Conforto.

Alrededor del Mundo

El número del jueves 20 de Octubre, trae entre otros los siguientes artículos ilustrados profusamente:

Sombras tunecinas, (cuarto artículo: Sombras de suntones).—Libros que matan á sus autores.—Una tragedia histórica (el fusilamiento de D. Diego de León.—Chozas y cabañas (Viviendas de cesta; casas sin paredes; la tienda de piel y la choza de nieve).—Historia de una nutria.—Las «Marsellesas» del Japón (cantos bélicos de la guerra actual).—Un colegio de hace setenta siglos (Cómo se educaban los niños asirios).—Como se hacen los mapas en relieve (Los últimos procedimientos).—La falda de la mezzo-soprano y las barbas del barítono.—Algunos venenos raros (Sus efectos terribles ó extraños).—Los colores de las banderas.—La tuberculosis curada en casa. —Los periódicos judaico-españoles.—Una medicina cara.—Un quiequé sin igual.—Los sombreros de paja en el Japón.—Una apuesta original.—Supersticiones húngaras (Modo raro de atraer la lluvia), y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Pregnntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro dliego encuadernable de la novela de Max Pemberton EL PIRATA DE HIERRO (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar.

Precio 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: en calidad de accionista y de acreedor de «La Industrial Mahonesa» me permito suplicar á Vd. la inserción de las siguientes líneas con lo cual recibirá especial favor su affmo. S. S.

q. b. s. m.

Un acreedor y accionista.

Como los accionistas de «La Industrial Mahonesa» seremos los verdaderos perjudicados si se termina con una liquidación desastrosa, interesa antes de terminarla saber á quien se puede culpar.

Conviene pues se haga alguna luz sobre el proyecto de reorganización que estos días es el tema de las conversaciones, toda vez que hay bastantes accionistas y acreedores que, como yo, no han podido asistir á las reuniones habidas, y por los informes que podemos obtener, resulta que mientras unos accionistas pretenden que el plan que se sometió á una aprobación provisional era completamente aceptable por accionistas y prestamistas, algunos de estos últimos manifestaron que el plan citado haría el caldo gordo á los primeros en perjuicio notable de los intereses de los segundos.

Ello es lo cierto que nada en concreto se ha publicado sobre dicho plan lo cual parece indicar que la comisión de accionistas tiene interés en no darle completa publicidad.

Convendría, pues, supiera el público á que atenerse, porque sería altamente censurable que la comisión de accionistas tomara por base un proyecto cimentado sobre un perjuicio serio á los intereses dignos de ser respetados de los acreedores de la «Industrial Mahonesa».

Si estos han rehusado aceptar proposiciones que merezcan siquiera tenerse en cuenta, conforme en que se les censure; pero, si lejos de ello han estado dispuestos á transigir pequeñas dificultades merecen las censuras del pueblo sensato los que han presentado proyectos absurdos y que no merecen ser atendidos.

Un acreedor y accionista.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 8'00.

Comunican de Ferrol que se ha declarado en aquella ciudad la huelga general, cesando de publicarse los periódicos.

La población como en días anteriores permaneció á oscuras por haber secundado la huelga los obreros de la fábrica de electricidad.

Madrid 27, 8'30.

Valladolid.—Se tiene por seguro que de un momento á otro será declarada la huelga general, motivada por la huelga de panaderos, la cual sigue agravándose.

Las autoridades trabajan activamente para evitar el conflicto.

Madrid 27, 9'10.

En la sesión del Congreso el batallador diputado republicano señor Lerroux protestó de que no se hubiesen insertado en el diario de las sesiones, los documentos que leyó ayer durante su discurso.

Madrid 27, 9'35.

Las autoridades marítimas toman grandes precauciones para evitar que durante el paso de la escuadra rusa del Báltico por las costas de España, se repitan incidentes como los acaecidos frente de Hull con los buques pesqueros ingleses.

Madrid 27, 10'20.

Vigo.—Acaban de fondear algunos buques de la escuadra rusa del Báltico.

Otros vienen en demanda del puerto.

Acompáñanles varios transportes cargados de carbón.

Madrid 27, 10'40.

Dicen desde Villagarcía que acaba de fondear en aquella bahía el crucero de guerra ruso «Sethana».

Otro fondeó en Buen y á Muros llegó el transporte aleman «Azina» con víveres y carbón para la escuadra.

Madrid 27, 11'00.

Vigo.—El semáforo del Cabo de Finisterre señala que hállanse á la vista cuatro grandes acorazados y dos torpederos los cuales navegan sin bandera.

Madrid 27, 11'25.

Vigo.—Apenas ha fondeado la escuadra se ha notado gran movimiento en el puerto y la población.

Inmediatamente numerosos jefes y oficiales rusos han saltado á tierra.

Madrid 27, 11'45.

Vigo.—Todos los oficiales rusos que han desembarcado, afirman que al hallarse frente á las costas de Hull fueron rodeados por numerosos torpederos, suponiendo que eran japoneses.

El almirante de la escuadra pidió á los pequeños buques que indicasen á que nación pertenecían, puesto que navegaban sin bandera.

Como los torpederos se negaron, el almirante ordenó se hiciese fuego, resultando las desgracias que todos conocemos.

Antes que los rusos disparasen, agregan, salió un cañonero desde los barcos desconocidos.

Telegramas de la casa "Goñalons,,

Alicante 26, 19'20.

«Comercio» sale directo Cette con bocoyes uva tránsito Alemania Suiza.

Guardiola.

Cotización Oficial

Madrid 26 Octubre á las 16.

4 °/₀ interior.	76'95
Exterior.	00'09
Amortizable 4 p°/₀ . .	98'20
Id. 5 por 100.	98'15
Carpetas.	00'09
Banco España	483'09
Tabacalera.	412'50
Paris á la vista . .	37'30 á 35'46
Lóndres id. . .	34'50 á 48'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 27

Barómetro 754'00
Viento O. fresquito
Mar rizada
Cielo acelajado
Horizontes neblinosos.

Imp. F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.

Ayuntamiento de Mahón

POLICIA URBANA

El día 16 de Noviembre próximo á la hora de las once tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la subasta para el arriendo del servicio de los carros de limpieza pública duranta el período que media desde 1.° Enero 1905 al 31 Diciembre 1907 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil quinientas pesetas en cada año y no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de setenta y cinco pesetas equivalente al cinco por ciento del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante á los diez dias de hecha la adjudicación definitiva á su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta la suma de 150 pesetas equivalente al 10 p°/o de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados qe que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 de Abril 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar á la subasta del servicio de los carros de limpieza pública„. El Presidente los recibirá señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación los dejará sobre la mesa á la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos debera hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cèdula personal del licitador. Cuando un licitador presente mas de un pliego, bastara que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real decreto de 20 Junio de 1902.

Para todos los efectos de este contrato regiran los artículos de la Instrución de 26 Abril 1900 aplicables al mismo, a los cuales debera sujetarse el rematante.

MODELO DE PROPOSICION

Don....... vecino de......... según cedula personal número........ que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del servicio de los carros de la limpieza pública durante el período que media desde 1.° Enero 1905 al 31 Diciembre de 1907 se ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas..... centimos.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón á 22 de Octubre de mil novecientos cuatro.—El Alcalde Presidente, P. A., Pedro Pons Sitges.

El Comisario de Guerra Interventor de Transportes militares de esta Plaza.

Hace saber: Que debiendo transportarse desde el muelle de la fortaleza de Isabel 2.ª al de Barcelona varios cañones de diversos calibres, los Señores Consignatarios ó patrones de barcos de vela ó de vapor á quienes interese este servicio podrán presentar sus proposiciones el día 4 del próximo mes de noviembre y hora de las once en esta Comisaría sita en la calle de San Sebastián n.° 1 en que se celebrará un concurso al objeto indicado.

Mahón 26 Octubre de 1904.—Miguel Carreras.